

VIGILANCIA EN SEGURIDAD INTEGRAL M&D SOLDIERSEG CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En el Distrito metropolitano de Quito a los 02 días del mes de Abril del año 2017; se reúnen los accionistas de la Empresa SOLDIERSEG CIA. LTDA., según las disposiciones establecidas en la Ley, y de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria Junta General de Accionistas efectuado el 02 de Abril del año 2017 según lo establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información.

Denominación: Empresa SOLDIERSEG CIA. LTDA. Lugar y fecha de celebración de la Junta Universal de Accionistas: El bosque San Francisco de la Pita N44-329 y cuarta transversal del Distrito metropolitano de Quito, el 02 de Abril del 2017 desde las 11:00 horas.

Presidente y Secretario: Dirige la sesión El Sr. Arévalo Morocho Marco Vinicio Gerente General actúa como Secretario el señor Grijalva Romero Jorge Gustavo y continúa con la lectura.

Listas de Accionistas y quórum:

ACCIONISTAS	CAPITAL
Arévalo Morocho Marco Vinicio	\$ 9000,00
Grijalva Romero Jorge Gustavo	\$ 1000,00
TOTAL	\$10000,00

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: De conformidad la convocatoria efectuada el día 02 de Abril del año 2017, queda instalada legítimamente, para tratar los asuntos, motivos de esta convocatoria; y al estar presente el capital, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Los Accionistas que representan el 100% del Capital Social; han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de la Empresa SOLDIERSEG CIA. LTDA., para conocer y resolver los siguientes asuntos.

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Informe del Comisario principal sobre el ejercicio del año 2016.

3.- Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016.

4.- Asuntos Varios.

DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA.

1.- Informe del Gerente General: Sobre el ejercicio económico del año 2016, en el que se detallan las acciones que debieron ser tomadas para cumplir con las metas y objetivos propuestos.

2.- Del Informe: El Accionista luego de Analizar la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, decide aprobar por unanimidad, expresándole su conformidad del ejercicio económico analizado.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El Secretario, da Lectura al Informe de la Señorita Dayana Maite Arevalo Alvarado, comisario de la Compañía, la misma que no encuentra novedad alguna.

Todas las transacciones se encuentran sustentadas con el respectivo documento de soporte o asiento contable; el sistema utilizado se ajusta a las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables en el año 2016.

Concluida la lectura del informe del Comisario el Accionista decide aprobar por unanimidad expresando su reconocimiento al trabajo efectuado, por la transparencia y objetividad del documento presentado dando a conocer que en el periodo poniendo en consideración la pérdida del ejercicio y dar soluciones aceptables al mismo para el año en curso.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La Secretaria da lectura del Balance General y del Estado de resultados del Ejercicio 2016.

ANALISIS DE LOS BALANCES: Se da a conocer los estados financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2016, los cuales son aprobados por unanimidad, en cuanto hubo utilidad para el periodo informado, se aspira un año 2017 próspero y con éxitos.

CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO:

El secretario procede a dar lectura el informe del comisario sobre los negocios de la compañía al 31 de diciembre del 2016, puesto a consideración de los señores accionistas, dicho informe es aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas, concediéndose un receso para la elaboración del acta de 30 minutos.

Se reanuda la sesión, el señor secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por La Junta Universal de Accionistas da por clausurado a las 14:00 horas del día 02 de Abril del 2017.



Arévalo Morocho Marco Vinicio
ACCIONISTA



Grijalva Romero Jorge Gustavo
ACCIONISTA